

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 47737** *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 267ADIF2597 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de Supresión de Pasos a Nivel en Líneas de Red Convencional (RC). Trayecto: Ourense - Monforte - Lugo. Lote 5. T.M. de Sarria (Lugo), P.K. 389/262" en el término municipal de Sarria (Lugo).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 28 de octubre de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de referencia, aprobado el 20 de enero de 2022.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Sarria

Finca	Polygono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
X-27.0575-0701	40	507	Ayuntamiento de Sarria	Ci Mayor, 14 27600 Sarria (Lugo)	3620	289	0	77	Rústica	11-02-2026/13:30
X-27.0575-0702	40	772	Desconocido	Desconocido	1207	510	0	89	Rústica	11-02-2026/13:30
X-27.0575-0703	40	770	López Gallego, José Antonio	LG Teibalde - Pq Piñeira, 55 27619 Sarria (Lugo)	3567	768	0	131	Rústica	11-02-2026/10:45
X-27.0575-0704	40	1390	Adif, Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste	Ci Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 Madrid	15457	756	0	118	Rústica	
X-27.0575-0705	33	9035	Adif, Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste	Ci Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 Madrid	16693	0	0	352	Rústica	
X-27.0575-0706	33	755	Monte Comunal Parroquia de Piñeira	San Miguel de Piñeira 27600 Sarria (Lugo)	60970	1094	0	298	Rústica	11-02-2026/11:30
X-27.0575-0707	33	642	Rodríguez Díaz, José Manuel	Lg Outeiro - Pg Piñeira, 52 27619 Sarria (Lugo)	19764	1240	0	1681	Rústica	11-02-2026/11:30
X-27.0575-0708	33	640	Gayoso Rodríguez, María Herminia	Rúa San Eufasio, 16 Esc.1 Pl.04 Pt.C 27617 Sarria (Lugo)	6156	15	0	34	Rústica	11-02-2026/11:30
X-27.0575-0709	33	643	Santos Arias, Antonio	Lg Sambreiro - Pg Piñeira 27619 Sarria (Lugo)	16522	39	0	162	Rústica	11-02-2026/12:15
X-27.0575-0710	33	819	Desconocido	Desconocido	4822	0	0	42	Rústica	11-02-2026/13:30
X-27.0575-0711	40	510	López Gallego, José Antonio	Lg Teibalde - Pq Piñeira, 55 27619 Sarria (Lugo)	3048	0	0	1697	Rústica	11-02-2026/10:45

Madrid, 18 de diciembre de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario,
Carlos María Juárez Colera.

ID: A250060287-1